



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Tlalnepantla de Baz, a 07 de febrero de 2014
Oficio N°: TM/0213/2014
Folio: 00472

C. MARIAMNEÉ VEGA BLANCARTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PARA LA
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y en los numerales 3 y 7 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su oficio número **PM/UTAIM/00124/2014**, de fecha 30 de enero de 2014, en seguimiento a **SAIMEX: 00078/TLALNEPA/IP/2014**, informo a Usted:

Con motivo de que se está tramitando Juicio Administrativo, por disposición legal no estamos en posibilidad de dar respuesta favorable a esta solicitud, lo que hago de su conocimiento en términos de lo dispuesto por el artículo 20 fracción VI de la vigente Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que es del tenor literal siguiente:

“VI. Pueda causar daño o alterar el proceso de investigación en averiguaciones previas, procesos judiciales, procesos o procedimientos administrativos, incluidos los de quejas, denuncias, inconformidades, responsabilidades administrativas y resarcitorias en tanto no hayan causado estado;”

Sin otro particular quedo de Usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE,

LIC. HUGOLINO FRANCISCO ORTÍZ SANTILLÁN
TESORERO MUNICIPAL

C.c.p. **MTR. PABLO BASÁÑEZ GARCÍA** - Presidente Municipal Constitucional, para su superior conocimiento
ARCHIVO

HFOS/MAM

